Municipalidad
de Chillán Viejo | Secretaría de Planificación

DECLARA DESIERTA PROPUESTA PÚBLICA N° 29/2011, ID 3671-37-L111 DENOMINADA: "SUMINISTRO DE GAS LICUADO PARA UNIDADES EDUCATIVAS MUNICIPALES" Y LLAMA NUEVAMENTE A PROPUESTA PÚBLICA ID:3671-51-L111

DECRETO N° 872

Chillán Viejo, 12 ABR 2011

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; 2420 de 16.12.2010, que aprueba el presupuesto año 2011;

CONSIDERANDO:

a) El Decreto Alcaldicio N° 740 de 18 de marzo de de 2011 que aprueba Bases Administrativas y demás antecedentes administrativos de licitación pública N°29/2011 de contrato de suministro denominado: **"SUMINISTRO DE GAS LICUADO PARA UNIDADES EDUCATIVAS MUNICIPALES"**

b) El Informe de Evaluación de propuesta pública materia del presente Decreto de 31 de marzo de 2011, elaborado por la Comisión donde se propone declarar desierta porque los oferentes no cumplen los requisitos establecidos en las Bases.

c) Las Bases Administrativas Especiales elaboradas por SECPLA para la licitación publica N° 29/2011 denominada: **"SUMINISTRO DE GAS LICUADO PARA UNIDADES EDUCATIVAS MUNICIPALES (SEGUNDO LLAMADO)" , ID 3671-51-L111**

DECRETO:

1.- **DECLARESE** desierta la propuesta pública N° 29/2011 denominada: **SUMINISTRO DE GAS LICUADO PARA UNIDADES EDUCATIVAS MUNICIPALES" , ID 3671-37-L111.**

2.- **EMÍTASE** el acta de deserción correspondiente.

3.- **APRUÉBENSE** las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes elaborados por SECPLA para el segundo llamado a licitación pública;

4.-**LLÁMASE** propuesta pública denominada: **"SUMINISTRO DE GAS LICUADO PARA UNIDADES EDUCATIVAS MUNICIPALES (SEGUNDO LLAMADO)", ID 3671-51-L111** a través del portal www.mercadopúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV/RCO/PMN/pmn
Distribución: Daem, Finanzas, Control Planificación, Of. Partes.